

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

17ª DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
28 DE ENERO DE 2026.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **dieciséis horas con catorce minutos (16:14), del día veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidente Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villamares Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**; Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **17ª Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al, Lic. Adán Juárez Salazar, **Secretario del Ayuntamiento** que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3ª REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4ª REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7ª REGIDOR.	✓	

El Lic. Adán Juárez Salazar, **Secretario del Ayuntamiento** informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, siendo las dieciséis horas con catorce minutos (16:14) del día veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la 17ª Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mitra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra firmada se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mitra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: "Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	*****	*****	*****
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por MAYORIA.**

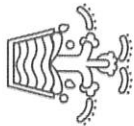
Acto continuo **la Mitra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 17ª Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- 4. Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, por el que se Aprueba la Agenda de Simplificación y Digitalización para el primer semestre del 2026, del municipio de Capulhuac, México.
- 5. Punto de Acuerdo que propone el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la constitución oficial de la calle Gral. Encarnación Vega Gil Rojas ubicada en Colonia La Poza, Capulhuac, México.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 17º Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE		CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.		PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.		SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA		1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.		2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO		3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.		4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA		5º REGIDORA.			
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.		6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.		7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la 17º Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORIA.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, por el que se Aprueba la Agenda de Simplificación y Digitalización para el primer semestre del 2026, del municipio de Capulhuac, México.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

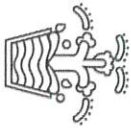


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Rosa Reda

David Lewis





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

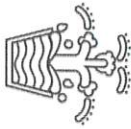
Bajo tal testura, el Artículo 13 del mismo ordenamiento, señala textualmente que:

Artículo 13. Las Autoridades Locales de Simplificación y Digitalización, tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar, implementar, supervisar y vigilar el cumplimiento de los Modelos Nacionales, herramientas, acciones y objetivos de esta Ley;
 - II. Revisar el marco regulatorio local y, en su caso, realizar recomendaciones de acciones de simplificación y digitalización de Trámites y Servicios a los Sujetos Obligados y coordinar su implementación;
 - III. Brindar asesoría técnica y capacitación a los Sujetos Obligados para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente Ley;
- Dictaminar el Análisis de Impacto Regulatorio y su Propuesta Regulatoria;
- Promover la evaluación de Regulaciones existentes a través del Análisis de Impacto Regulatorio ex post;
- Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Agenda Regulatoria y la Agenda de Simplificación y Digitalización de los Sujetos Obligados.

En uso de la voz el **LED. Daniel Zamudio Acevedo, Director General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac**, expresó: Como ya habíamos comentado en sesiones anteriores estaba en transición de la Ley, ahora ya termino ese periodo de transición ya estamos en la aplicación de la nueva Ley Nacional y nos apegamos directamente al artículo XIV transitorio de la ley Nacional, la Ley se publica el 17 de julio del 2025 entonces pues ya se instaló la autoridad local y por ello corresponde cambiar únicamente el nombre correcto a lo que antes era el programa anual de mejora regulatoria esto fue aprobado en la Cuarta Sesión ordinaria en diciembre del veinte veinticinco ahora los términos que ocuparemos en lugar del programa manual municipal de mejora regulatoria será el de Agenda de Simplificación y Digitalización pero quisiera explicar brevemente que es la Agenda de Simplificación y Digitalización la Agenda de simplificación es la herramienta de planeación semestral que tiene por objeto fijar las metas de simplificación y digitalización de trámites y servicios a cargo de los sujetos obligados es lo que hacemos anteriormente, ahora la meta que se tiene a través de la nueva ley nacional es de que encontremos esas áreas de oportunidad no únicamente para finalizar requisitos o tiempos de respuesta sino ya para digitalizar y ofrecer al ciudadano al contribuyente, al empresario trámites en línea de punta a punta a través de las tecnologías de información únicamente cambios pero quisimos ser precisos para hacer los municipios punteros e implementar las herramientas derivado de ello el anexo que les mandan a ustedes respecto a la presentación de la nueva agenda ya no irá dirigido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria ya fue absorbido por la Agencia Digital del Gobierno del Estado en el encabezado dirá ahora Autoridad Estatal de Simplificación y Digitalización, derivado de ello sigue entonces lo que se llamaba Comisión Municipal de Mejora Regulatoria cambia el término y ahora será Autoridad Local de Simplificación y Digitalización por ende, cambia el nombre del programa Anual Municipal y ahora se denomina Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización 2026. en la presentación del proyecto hacemos alusión a lo establecido por el artículo 60 de la Ley que será de forma semestral ahora será de enero a junio y de julio a diciembre derivado de ello pues bueno, se toma la iniciativa en término de ley para cumplir en tiempo y forma una vez que sea aprobado solicito al estimado Secretario de Ayuntamiento tenga bien expedir dos extractos en copia certificada porque lo tenemos que mandar a la página web, el botón correspondiente a Agenda en materia de la coordinación aún no lo podemos suprimir no lo podemos quitar hay un apartado del botón de Mejora Regulatoria que se llamará ahora Autoridad Local de Simplificación hasta que se pronuncie el Congreso Local para poder cambiar el botón y poner el tal cual sin embargo, en ese apartado del término de ley este programa, esta nueva agenda se tiene que publicar al menos 20 días hábiles para que los ciudadanos puedan emitir algún comentario para los comentarios sí pueden ser vinculantes en el programa anterior no eran vinculantes ahora sí son vinculantes pero los términos son exactamente los mismos únicamente cambiamos el término de mejora por simplificación y digitalización.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Siendo las 16:22 horas, se incorpora la Regidora Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora a la presente sesión de cabildo.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "**Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 17ª Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, sirvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre.**"

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENSIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto cuatro del orden del día de la 17ª Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO No.AC/284-17ª S.O.- ENERO/2026

ÚNICO: Se APRUEBA, la Agenda de Simplificación y Digitalización para el primer semestre del 2026, del municipio de Capulhuac, México.

TRANSITORIOS

- Primero:** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)

Punto de Acuerdo que propone el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la constitución oficial de la calle Gral. Encarnación Vega Gil Rojas ubicada en Colonia La Poza, Capulhuac, México.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formulario de solicitud de licencia de funcionamiento para el ejercicio de actividad económica, con campos para datos del solicitante, actividad, y firmas de autoridades.

Formulario de solicitud de licencia de funcionamiento para el ejercicio de actividad económica, con campos para datos del solicitante, actividad, y firmas de autoridades.

Formulario de solicitud de licencia de funcionamiento para el ejercicio de actividad económica, con campos para datos del solicitante, actividad, y firmas de autoridades.

En uso de la voz el **lic. en Pl. Ter, Alberto Flores Oríz, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Capulhuac**, expresó: Les he de comentar para la constitución de una calle nueva, actualmente les solicitamos a los beneficiarios que otorguen documentación, esto a razón de que ha ocurrido en otras ocasiones, que a la falta de esa documentación, puede venir alguno de los dueños beneficiados por la apertura de vialidad y como no donó, como no acorto parte de su propiedad se va para atrás la constitutiva, actualmente uno de los requisitos o documentos que se piden para poder ejecutar recurso federal o estatal, es esta constitutiva de alguna habilidad, muchas ocasiones, mejor dicho, muchas viabilidades de nuestro municipio no cuentan con esta documentación, es por tanto que hay veces que son exentadas de poderse apoyar estos recursos, les haré llegar a cada uno de los regidores una copia de los requisitos que deben de cumplir la ciudadanía que esté aportando parte de su propiedad para apertura alguna vialidad pública, para darle certeza también de alguna restricción si es que existe para que CFE pudiera colocar a lo mejor postes para el servicio de luz eléctrica alguna bajada de luz como es el número oficial, pero siempre y cuando tengan una oficialización de su vía pública, siempre y cuando la oficialización de su vía pública, siempre y cuando exista, si no, no les podríamos generar alguna

[Firmas de autoridades y regidores]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

documentación, hay muchas ocasiones, por ejemplo, puedo citar Lomas de San Juan, hay puedo citar Lomas de San Juan, hay apertura de vitalidades, más sin en cambio ningún momento hubo algún documento en donde varios ciudadanos hayan aportado parte de su propiedad, entonces yo no les puedo generar una constancia de número oficial, de algún nombre que a lo mejor ellos hayan propuesto y nos indiquen por ejemplo Benito Juárez pero si no hay una documentación, no puedo yo avalar como autoridad municipal ese documento, entonces aquí la propuesta fue relativamente sencillo, son dos predios que todo su costado están aportando parte de su propiedad, están regalando hacia su sociedad para que se constituya la vitalidad, ahí vienen como anexos los documentos ya en su momento ya habían aceptado alguna administración municipal anterior esta donación más sin en cambio nunca se concretó este documento de la constitutiva a partir de hoy ya se oficializaría este nombre y las dimensiones que en sus manos están para poder oficializar.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Ahí yo no tengo entendido, ahí es el paraje ixtlahuatonco ya pertenece más bien a la colonia la poza o como quedo.

En uso de la voz el **Lic. en Pl. Ter, Alberto Flores Ortiz, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Capulhuac**, expresó: Muchas ocasiones no son reconocidos parajes, los parajes son los que vivimos o tuvimos conocidos o antecedentes manejamos parajes desafortunadamente no son oficiales manejar esos conocidos nombres, ya son colonias o barrios, tenemos que ya unificar esos nombres, hay algunos parajes que algunas personas los conocen así más sin en cambio ya no son convenientes seguir utilizando esos nombres.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Bueno yo hago esa pregunta por qué ahí toda esa parte de ahí pues ya le llaman Ixtlahuatonco, hay más parajes como el Ixtacapa, xometitla.

En uso de la voz el **Lic. en Pl. Ter, Alberto Flores Ortiz, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Capulhuac**, expresó: Si hay otros parajes exactamente pero ya tenemos en Desarrollo Urbano bien establecido las colonias, barrios, delimitantes hay algunos vecinos que se dicen de colonia centro cuando son Xometitla o San Miguel, si tienen alguna duda los ciudadanos o ustedes mismos también hacerles del conocimiento o compartiles ya esas delimitantes de barrios y colonias que ya están establecidos.

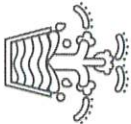
En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Entonces quedaría, así como esta para quedar como Colonia la Poza.

En uso de la voz el **Lic. en Pl. Ter, Alberto Flores Ortiz, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Capulhuac**, expresó: Si exacto.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Ahí director, en base a lo que comenta, que estrategias pudieron implementar para que las vitalidades que ya estén constituidas y que no cumplieron con los requisitos que ahora ya se plasman en el Plan de Desarrollo Urbano pudiera generarse para darle la constitución y que cuando ellos hagan cualquier trámite pues puedan ser permisibles el que se les pueda actualizar.

En uso de la voz el **Lic. en Pl. Ter, Alberto Flores Ortiz, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Capulhuac**, expresó: Lo que podríamos hacer y para pronto es llegar a hacer una campaña de regularización de estas vitalidades que más que nada tendrían que ser las que ya están establecidas en dado caso de que hubiera una casita de teja de las más antiguas si es que alguna ocasión hubiera alguna demolición y fueran a construir tendrían que hacer respetar la restricción o que los estaría marcando en Desarrollo Urbano si no yo tampoco puedo obligar a esa persona a que derribe su propiedad para hacer valer la restricción siempre y cuando oficialicemos o regularicemos yo creo que ya podríamos darle un poquito más de certeza a las calles mas que nada a las que ya están más establecidas.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Una pregunta Lic., yo se que apenas se creó la Dirección que usted apenas está asumiendo el cargo como Director, pero cuando estaba unificado ya este trámite se había contemplado dentro del el Plan de la Dirección General de Simplificación.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **lic. en Pl. Ter, Alberto Flores Ortiz, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Capulhuac**, expresó: Si es correcto, ya está solicitado el punto de acuerdo por fecha más sin en cambio por fechas decembrinas, por la separación de la Dirección se movió la acta a fecha actual ahora si yo hago la petición pero si ya estaba firmada desde el mes de diciembre en inicios ya estaba la petición se actualizo prácticamente las fechas a su nombre la petición pero ya estaba contemplado.

En uso de la voz la **lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Gracias.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 17ª Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cinco del orden del día de la 17ª Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/285-17ª S.O.- ENERO/2026

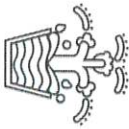
ÚNICO: Se APRUEBA la constitución oficial de la calle Gral. Encarnación Vega Gil Rojas ubicada en Colonia La Poza, Capulhuac, México.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Seis (6) Asuntos Generales

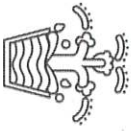
El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Presidenta le informo que no hay ningún asunto general a tratar.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, ya que nadie hizo uso de la palabra en Asuntos Generales; en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Siete (7) Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que **el Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30), del día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 17ª Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 17ª Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal

Lic. Tania América Villamares Vega.
Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidora

C. Juana Rebollo Castillo
Tercera Regidora Suplente

C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor

Lic. Adón Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.